

INFORME ANUAL DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CURSO 2024/2025

Nombre del Centro: Facultad de Traducción e Interpretación

Nombre de la Decana: María Jesús Roríguez Medina

Oferta formativa:

- *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán*
- *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés*
- *Programa formativo conducente a la doble titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés*
- *Programa formativo conducente a la doble titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Grado en Turismo*
- *Máster Universitario en Enseñanza del Español y su Cultura.*
- *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*

De acuerdo con las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Facultad de Traducción e Interpretación (FTI) de la ULPGC se compone de un conjunto de elementos interrelacionados a través de los cuales se gestiona, de forma planificada, la calidad del Centro, que persigue una mejora continua de los servicios que ofrece. El SGC recoge todas las medidas de garantía que la Facultad implanta en relación con los niveles docentes, servicios, infraestructuras, recursos y resultados, con el objetivo de favorecer la mejora continua de las titulaciones que imparte y de garantizar la calidad de su oferta formativa.

El SGC presta especial atención al análisis de las necesidades y expectativas del estudiantado y de los restantes grupos de interés relacionados con la formación ofrecida; al establecimiento de objetivos dentro de su ámbito de aplicación; y a la toma de decisiones respecto de los criterios de calidad.

Para cumplir esta misión, el SGC abarca una serie de acciones y procedimientos que analizan el desarrollo de la enseñanza y los resultados del proceso formativo a través de un sistema de recogida de información, de revisión y de mejora en lo relativo a lo siguiente:

- los objetivos del plan de estudios
- las políticas y los procedimientos de admisión
- la planificación de la enseñanza
- el desarrollo de la enseñanza y la evaluación de los estudiantes
- la orientación al estudiante
- la dotación del personal académico
- los recursos y servicios de la enseñanza
- los resultados del aprendizaje

Además, existen procedimientos de consulta que permiten recabar información de egresados, empleadores u otros grupos relevantes sobre la inserción profesional de los titulados, la formación adquirida, los perfiles profesionales o las necesidades de formación continua.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Este documento recoge la información correspondiente al curso 2024/2025 conforme a los datos de rendimiento y satisfacción puestos a disposición de la Facultad por el Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC a través de la base de datos APEX; también refleja los resultados de las encuestas internas de satisfacción de los diferentes grupos de interés realizadas por la misma FTI. La mayoría de estos datos (especialmente los de satisfacción) pueden consultarse, además de en este informe, en los sitios web de la FTI y de la ULPGC. Todo esto demuestra el compromiso declarado de la Facultad con la transparencia y con la mejora continua de los servicios que presta a sus grupos de interés.

1. RESULTADOS DEL CENTRO

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

Atendiendo a la política general de la FTI establecida en el documento «Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación»¹, para el curso 2024/2025 se plantearon las siguientes acciones y metas encaminadas al logro de los Objetivos Generales:

Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.

Objetivo específico 1 (emanado del objetivo general 4):

1. Desarrollar el Plan de mejoras derivado de la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Traducción e Interpretación.

Indicadores de la consecución del objetivo específico:

Porcentaje de acciones realizadas en el curso 2024/25.

- Existencia de los siguientes documentos:

- * Actas de las reuniones de la Comisión de Título del MTP de la FTI.
- * Actas de las reuniones de las Comisiones de Asesoramiento Docente de la FTI.
- * Actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI.
- * Actas de las reuniones de la Junta de Facultad de la FTI.

DIR-REN01-24-25

Meta: haber llevado a cabo las acciones previstas en el plan de mejoras señalado.

¹ Los objetivos específicos para el curso 2024/2025 se plantearon a partir de los objetivos generales señalados en la versión entonces vigente de la «Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación», que se corresponde con la aprobada en Junta de Facultad el 23 de noviembre de 2023.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Resultados e Interpretación:

Tras la visita virtual del panel evaluador de la ANECA para la renovación de la acreditación institucional del Centro del 15 de abril de 2024, el viernes 10 de mayo de 2024 se recibió el Informe provisional del panel, que contaba con diez no conformidades, ocho oportunidades de mejora y cuatro fortalezas, y un primer borrador de alegaciones elaborado por el GEI. El Centro contó hasta el martes 14 para completar las alegaciones, que el GEI remitió a la ANECA el miércoles 15 de mayo. El 5 de junio se recibió la segunda versión del Informe provisional de la ANECA, en el que se incluyen dos no conformidades, siete oportunidades de mejora y cuatro fortalezas, y un borrador de plan de mejoras elaborado por el GEI y que correspondía completar al Centro. Desde entonces se ha trabajado en este Plan de Mejora que ya se había enviado a los miembros de la Comisión de Calidad para su estudio y que se presenta en la reunión de la CGC del 18.6.24 para su revisión y posterior envío al GEI.

La Vicedecana de Calidad señaló en esa reunión que cada una de las secciones de este Plan, todas las no conformidades y oportunidades de mejora están acompañadas por un análisis de las causas, las acciones que se proponen desarrollar, las evidencias, los recursos, las fechas de resolución y los responsables.

La Comisión revisó el documento, realizó modificaciones en la redacción y en los contenidos de varias secciones y acordó por unanimidad la versión definitiva para enviar al Gabinete de Evaluación Institucional.

El Plan de mejora y contenía las siguientes acciones:

Modificación del MTP relativa a la lengua de impartición y al itinerario de investigación. El modifica fue aprobado por resolución de la ACCUEE del 29 de junio de 2026. No solo se abordaban las cuestiones iniciales, sino que se adaptó la memoria al nuevo formato del verifica establecido por la agencia.

Fomentar la participación de los GTI en las encuestas de satisfacción. Se ha venido insistiendo en la cuestión: el Vicedecanato de calidad envía correos periódicos al alumnado y al profesorado al final o en medio de cada semestre para recordar la oportunidad de realizar las encuestas. También se insiste en esta cuestión en las Jornadas de Acogida y Bienvenida, en las de Despedida y al terminar los cursos propios. Y, de hecho, la FTI recibió en abril de 2026 un premio de la ULPGC por su implicación en la calidad institucional, por duplicar la media de participación del estudiantado y profesorado con respecto al resto de facultades y escuelas.

Revisar la relación de puestos de trabajo del para aumentar la dotación. En este sentido, el 20.04.23 y el 6.02.25, los decanos de la FTI, FGH y FF enviaron a través de Gestiona una

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

solicitud de necesidad de un auxiliar de apoyo para cada facultad. El expediente fue compartido con la Gerencia, la secretaria del Rector y la Vicegerencia de RR. HH.

Respecto a la revisión del Manual y los Procedimientos de Calidad, fueron aprobados en JF del 26.7.24.

La incorporación, por parte de los coordinadores, de un análisis cualitativo del perfil de ingreso del alumnado se ha venido realizando en las CAD de los Másteres. Este sentido, el Vicedecano de Calidad recordó a los coordinadores la necesidad de realizar este análisis en la CAD inicial del curso 2025-2026.

Respecto de las prácticas, se han seguido promoviendo los convenios. Puede verse la información sobre el número de empresas en el apartado correspondiente del informe.

Por todo ello, puede concluirse que las acciones han sido abordadas.

Objetivo de Dirección General 3: Establecer medios de coordinación de la docencia y velar por su seguimiento, con el fin de asegurar la coherencia de los programas formativos de sus títulos entre las respectivas asignaturas y materias, por un lado, y con el correspondiente perfil de egreso, por otro.

Objetivo específico 2 (emanado del objetivo general 3)

2. Revisar y actualizar los sistemas y mecanismos de coordinación docente.

Indicadores de la consecución del objetivo específico:

- PCC05 actualizado en el apartado sobre coordinación docente.
- Existencia de las actas de coordinación del curso 2024/25 de acuerdo con el nuevo sistema .
- Existencia de los siguientes documentos:
 - * Actas de la reunión o de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad.
 - * Actas de la reunión o de las reuniones de las Comisiones de Asesoramiento docente.
 - * Acta de la reunión de la Junta de la FTI en la que se apruebe la actualización de los sistemas y mecanismos de coordinación docente.
 - * Actas de las reuniones en las que se apliquen los sistemas y mecanismos de coordinación docente actualizados. **DIR-REN02-24-25**

Meta: Haber aplicado los sistemas y mecanismos de coordinación docente actualizados.

Resultado e Interpretación de los datos:

El objetivo específico número dos de la FTI para el curso 2024/2025, «Revisar y actualizar los sistemas y mecanismos de coordinación docente», se deriva de dos procesos relacionados con la gestión de la calidad en la Facultad. El primero de ellos se refiere al plan de mejoras por el que la FTI incorporó las oportunidades señaladas en el informe final de la acreditación como centro emitido el 10 de septiembre de 2024; una de esas mejoras se refería a la necesidad de que el centro comprobara que una serie de aspectos recogidos en la memoria Verifica se

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

cumplía con rigor en la práctica, entre ellos varios vinculados al desarrollo y la coordinación académicos. El segundo tiene que ver con la medición de la satisfacción de los estudiantes que lleva a cabo la ULPGC de modo periódico; en los datos recogidos en los últimos cursos, suele mencionarse, en tono de queja, que ciertos contenidos se repiten en asignaturas diversas. Con respecto a esto último, la Vicedecana de Calidad señaló que parecía oportuno revisar los procedimientos de coordinación para evitar repeticiones indeseadas y poder argumentar la reiteración de contenidos allí donde el equipo docente lo creyera. A raíz de este objetivo, la Comisión de Gestión de Calidad de la FTI y las CAD remitieron a la JF los modelos revisados de actas de coordinación horizontal y vertical para que esta se manifestara sobre ellos.

Los documentos fueron aprobados en CGC del 12.2.25, CAD de Grados del 18.2.25 y sendas CAD del MECU y el MTP del 20.2.25. Y, finalmente, en JF del 11.3.25, a la que fueron remitidos previamente junto a la convocatoria a través del espacio restringido de la FTI. Desde entonces vienen empleándose en las coordinaciones horizontales y verticales, a partir de cuya información se prepara además la coordinación transversal.

Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas académicos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivo específico 3 (emanado del objetivo general 1)

3. Revisar y actualizar las rúbricas de evaluación de los TFT.

Indicador de la consecución del objetivo específico:

- Rúbricas de evaluación de los TFT.
 - Existencia de los siguientes documentos:
 - * Actas de la reunión o de las reuniones de las CAD dedicadas a este objetivo.
 - * Acta de la reunión de la Junta de la FTI en la que se aprueben las nuevas rúbricas de evaluación de la FTI.
- (DIR-REN03-23-24).

Meta: Aplicar las nuevas rúbricas de evaluación de los TFT en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2024-25.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Resultado e interpretación:

Respecto de los TFG, en la junta de facultad celebrada el día 26 de septiembre de 2024, se aprobaron las nuevas condiciones para la realización, la evaluación y la defensa de los TFT de la FTI de acuerdo con el nuevo reglamento de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las titulaciones oficiales de la ULPGC. En ese momento se planteó a la junta la conveniencia de poner en práctica esta propuesta durante el curso 2024/2025 de modo experimental, con el fin de poder corregir aspectos mejorables para la redacción del próximo reglamento de TFT de la FTI. En esta misma junta se acordó que estas nuevas condiciones se pondrían en marcha a partir de la convocatoria ordinaria del curso 2024-25 y que, para entonces, tendrían que estar revisadas, actualizadas y aprobadas en junta la documentación y las rúbricas que se van a aplicar. Los documentos que se llevaron a la junta para su aprobación fueron el resultado del trabajo de la CAD, se trata de un total de 10 documentos

Respecto de los TFM, la documentación que se elevó a la junta es fruto del trabajo desarrollado conjuntamente por los miembros de la CAD del MTP y del MECU y de los acuerdos adoptados en sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025. Se trata de un total de 8 documentos.

Puede verse el acta de la reunión de JF del 11/3/26, en la que se detallan el proceso y las características de los documentos. Los documentos fueron aprobados en la CAD de Grados del 16.2.25, en las CAD del MECU y MTP del 20/2725. Y finalmente en la Junta de Facultad del 11.3.25, a la que fueron remitidos previamente con la convocatoria a través del espacio restringido de la web de la FTI. Se hallan publicados en la web, donde pueden consultarse: <https://fti.ulpgc.es/trabajo-fin-de-grado>.

Conclusiones sobre los objetivos específicos del curso 2024/2025

Al igual que en los cursos anteriores, todos los objetivos propuestos para el curso 2024/2025 se lograron de modo pleno, lo cual da cuenta de la marcha fluida de la FTI como centro que diseña sus objetivos anuales de forma realista y atendiendo al marco de su SGC. Por otra parte, además, de la realización y de la consecución de estos objetivos emanan nuevas acciones e incluso nuevos objetivos, lo que da cuenta de que el Sistema de Gestión de la Calidad de la FTI es un proceso cíclico, que busca la mejora continua.

1.2. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO

1.2.1. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Captación de estudiantes, oferta y demanda de plazas

Durante este curso, la demanda de plazas en todas las titulaciones de la FTI continuó siendo, en general estable con respecto al número de plazas ofertadas, tal como se aprecia en los anexos que contienen las tablas de datos de las titulaciones. La ratio (N.º de plazas demandadas [Preinscritos en primera y segunda opción]/ N.º de plazas ofertadas) ha aumentado en todas las titulaciones salvo en el DGTITur. Los datos son estos comparando el curso 2023-2024 con el 2024-2025: I-A, de 2.34 a 2.44; I-F, 2.90 a 3.10; DGI AF, 5.50 a 4.70; DGTITur, 3.80-3 en 2023-2024; MECU, 3.40 a 3,67; MTP, 2.47 a 2.63. El aumento de la ratio está en torno al 0.2 en todas las titulaciones salvo en I-A (0.1). En DGTITur hay una bajada

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

de 0.8. Puede decirse que en general hay estabilidad, pero el descenso de la ratio en algunas titulaciones aconseja estar atentos a las tendencias y tener en cuenta los datos del curso actual para hacer una prospectiva realista.

El número de preinscritos en primera y segunda opción en el curso 2024-2025 respecto al curso 2023-2024 ha evolucionado de esta forma: I-A, de 117 a 122; I-F, 145-155; DGI AF, de 45 a 47; DGTITur, de 57 a 45; MECU, de 102 a 110; MTP, de 74 a 79.

Como puede advertirse, la situación es más sólida en los másteres.

Como el aumento de la ratio en los grados en general no es significativa y además se produce un descenso en algunas titulaciones, parece aconsejable estar atentos a las tendencias, algo que ya se puso de manifiesto en el informe anterior, y tener en cuenta los datos del curso actual para hacer una prospectiva realista.

<i>Titulación</i>	<i>Plazas ofertadas</i>	<i>Preinscritos en primera y segunda opción</i>
Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán	35	122
Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés	50	155
Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Alemán e Inglés-Francés	10	47
Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Alemán y Turismo	15	45
Máster en Enseñanza del Español y su Cultura (MECU)	30	110
Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP)	30	79

Tabla 1. Relación entre el número de plazas ofertadas y el número de preinscritos en primera y segunda opción para los títulos de Grado y de Máster de la FTI en el curso 2024/2025 (Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC).

En todo caso, el número total de matriculados evidencia una significativa demanda, que se mantiene en general estable, en una sociedad que, un año más, demuestra ser consciente de la trascendencia del papel desempeñado por estos profesionales de la comunicación entre lenguas y culturas.

Es oportuno señalar, como se ha hecho en anteriores informes del centro, las titulaciones de la FTI conviven con una variada y competitiva oferta de estudios de posgrado presenciales de otros organismos públicos y privados. En concreto, se ha de citar la enorme demanda del título habilitante *Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*, de la propia ULPGC, que repercute sustancialmente sobre los restantes Másteres impartidos en esta universidad. Por otra parte, además, en los últimos cursos, se ha producido un aumento considerable del número de titulaciones de posgrado virtuales o mixtas. A ello se ha de añadir el factor de la insularidad, que obstaculiza la atracción de candidatos de otras provincias españolas o del extranjero. Por lo demás, los desarrollos tecnológicos como la IA o los dispositivos y las aplicaciones de traducción también suponen un desafío para los estudios de TI. A pesar de estas circunstancias adversas, se entiende que los números actuales, en absoluto despreciables, son también el reflejo de la labor de promoción llevada a cabo por los responsables de la ULPGC, por la propia FTI y por los respectivos coordinadores del MECU y del MTP; tales números muestran también que se

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

trata de una oferta académica sólida y coherente con nuestro entorno geográfico y económico.

Orientación al estudiante

Durante los primeros días del curso 2024/2025, el equipo decanal de la FTI celebró con normalidad las habituales *Jornadas de Acogida y de Bienvenida*, a las que se convoca a todos los estudiantes de la FTI, con el fin de darles la bienvenida al nuevo curso y de proporcionarles información de interés sobre cuestiones académicas y administrativas. Las *Jornadas de Acogida*, destinadas a los estudiantes de nuevo ingreso, continuaron manteniendo el formato de dos sesiones: los días 10 y 11 de septiembre de 2024, se recibió a todos los alumnos del primer curso del *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés*, del *Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán*, de la *Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán-Francés* y de la *Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo*. A todos ellos se informó sobre el funcionamiento académico y administrativo del Centro. En estas jornadas intervinieron, entre otros, el equipo directivo, los profesores responsables de las materias que se imparten en el primer curso, miembros del Personal Técnico, de Administración y Servicios y representantes del Programa de Mentoría, de la Delegación de Estudiantes de la FTI y de la vocalía de AETI de la FTI. Según la encuesta de satisfacción sobre estas Jornadas, los alumnos de las cuatro titulaciones valoraron muy positivamente esta iniciativa: los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés la valoraron con un 4.61 la acogida y la información recibida en estas sesiones; los del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán le otorgaron un 4.35; los de la Doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán-Francés, un 4.63; y, finalmente, los de la Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo, un 5. Los nuevos estudiantes de la Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo fueron recibidos, además, por los responsables de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo el 12 de septiembre de 2024 en dicho Centro.

También transcurrió con normalidad la habitual *Jornada de Bienvenida*, destinada a los estudiantes veteranos de los grados, que se celebró el 11 de septiembre de 2024. En ella, tras la presentación inicial del equipo decanal y de la delegación de estudiantes y los representantes d al AETI, se informó sobre las siguientes cuestiones: reconocimiento, progreso y permanencia, movilidad, TFG y prácticas externas. La media de valoración de esta Jornada fue de 4.12.

De igual modo, se realizó una jornada de acogida con el alumnado matriculado en los dos Másteres de la FTI (MECU y MTP), que fue informado sobre cuestiones académicas y administrativas relevantes en sendos encuentros celebrados el 30 de septiembre de 2024. En ellos, participaron miembros del equipo decanal, los coordinadores y los responsables de las prácticas externas de los respectivos títulos. Los estudiantes del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura otorgaron una valoración de 4,82 a la acogida y a la información recibida en esta Jornada; por su parte, los estudiantes de los tres itinerarios del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural la valoraron con un 4.12 de media.

Desde el curso 2011/2012, la FTI puso en marcha su Plan de Acción Tutorial (PAT), con actuaciones dirigidas principalmente a los estudiantes de Grado de primero, y de cuarto

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

y quinto cursos, etapas en las que se consideran prioritarias las acciones de ayuda a la adaptación a la vida universitaria, en el caso de los estudiantes de primero, así como las acciones relacionadas con la formación superior y con la búsqueda de empleo, para los de cuarto y quinto. En general, y en consonancia con cursos anteriores, el grado de satisfacción de los estudiantes de grado de la FTI con este PAT en el curso 2024/2025 fue de moderado a elevado. Otorgan una media 3.3 sobre las distintas acciones del PAT (Jornadas de Acogida, Jornadas de Bienvenida, charlas sobre movilidad, Jornadas de Orientación profesional, charlas sobre el TFG, charlas sobre prácticas externas), entre las que destacan las Jornadas de Acogida, lo que puede observarse mediante los resultados de las encuestas realizadas por el propio Centro a cada uno de los grupos tutelados al acabar el curso².

Desde el curso 2022/2023, los estudiantes de nuevo ingreso pueden acogerse al Programa de Mentoría, programa de información y orientación de la ULPGC basado en la mentoría entre iguales, con el que la institución guía y apoya al estudiantado de nuevo ingreso (“mentorizados”) con la ayuda de los estudiantes de cursos superiores (mentores), tutelados y coordinados por el profesorado del centro. A través de este programa, el estudiante mejora su integración en la vida universitaria y desarrolla habilidades y actitudes básicas para sus necesidades académicas y personales, que, de otra forma, adquiriría con mayor lentitud. En el tercer curso de implantación de este programa, participaron 3 profesores tutores, 9 estudiantes mentores, y 41 estudiantes mentorizado³. En las encuestas sobre el desarrollo de este Programa, realizada por el Vicerrectorado de Estudiantes, y en lo que respecta a los “mentorizados”, la valoración global del alumnado de la ULPGC en general sobre el programa es del 4.18. Respecto a la calidad de la mentoría recibida, aunque ha descendido respecto a años anteriores, se halla por encima de 4 en todos sus valores. El porcentaje de profesores tutores en relación con otros centros se halla algo por debajo de la media, y algo similar sucede con el porcentaje de alumnos mentores y de alumnos mentorizados. Por el contrario, es inferior a la media (6) la ratio entre mentores y mentorizados, que en la FTI es de 5. Creemos que los datos indican la oportunidad de estimular la presencia del programa en el Centro.

Por otra parte, los estudiantes de cuarto de los Grados y de quinto de la Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés señalaron en las encuestas que realizan en la Sesión de Despedida sobre su grado de satisfacción con el Plan de Acción Tutorial que su paso por la FTI les había resultado provechoso y positivo. De modo particular, los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés puntuaron con 4.45 la adquisición de competencias relacionadas con el trabajo autónomo; los estudiantes del doble grado I-F-A, puntuaron con un 4 las competencias en habilidades interpersonales y trabajo en equipo; los estudiantes del doble grado I-A-Tur puntuaron con 4.5 el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad, con 4 el trabajo en equipo y el trabajo autónomo y con 5 las habilidades interpersonales. Por último, los estudiantes del

² Los resultados íntegros de estas encuestas, realizadas por la FTI en el marco de la valoración interna de la satisfacción de sus grupos de interés, pueden consultarse en el apartado de Calidad de la *web* de la FTI (fti.ulpgc.es).

³ Datos obtenidos del Informe sobre el Programa de mentoría en el curso 2024-2025 presentado por el Vicerrectorado de Estudiantes: <https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/programa-mentoriamemoriaprogramadementoriaulpgccurso2024-2025.pdf>

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

MECU consideraron que su paso por la FTI había supuesto una experiencia provechosa y positiva; en el MTP la satisfacción con el trabajo autónomo fue de un 4,59.

Para los estudiantes de los últimos cursos de las titulaciones de Grado y de los Dobles Programas se han ofrecido sesiones informativas específicas sobre las Prácticas Externas y sobre la realización del Trabajo Fin de Grado. Otra de las acciones más relevantes y mejor valoradas de orientación al estudiante organizadas por la Comisión de Acción Tutorial de la FTI, las *Jornadas de Orientación Profesional*, se ofrecieron, como suele ser habitual, a los estudiantes de los dos últimos cursos y se celebraron los días 23 y 24 de abril de 2025. Estas Jornadas permiten el contacto de los alumnos asistentes con representantes del sector empresarial de Gran Canaria y con profesionales que, en buena parte de los casos, son antiguos egresados.

Igualmente, entre otras medidas emprendidas por la FTI con el objetivo de guiar a los alumnos en su recorrido hacia el mundo profesional, el centro ha favorecido también la colaboración con entidades externas para que los estudiantes realicen prácticas extracurriculares que sean pertinentes para sus estudios. Al respecto, la web de la FTI publica información regular y actualizada sobre ofertas de prácticas extracurriculares, tanto en España como en el extranjero, ajustadas al perfil de sus estudiantes. Esta información se envía también a todos los estudiantes y egresados del Centro a través del correo electrónico.

Finalmente, durante el curso 2023/2024, la FTI organizó y financió un total de 8 cursos propios dirigidos exclusivamente a sus estudiantes y orientadas principalmente hacia lo profesional. Además de estas actividades, se programaron otros dos cursos, que hubo que suspender por motivos de salud de los ponentes. Estas actividades, recogidas seguidamente en la tabla 2, fueron propuestas por los docentes del centro a partir de una convocatoria anual y, posteriormente, fueron resueltas por la Comisión de Extensión Universitaria y aprobadas por la Junta de Facultad de la FTI:

Título de la actividad	Fechas	Ponentes
<i>Inteligencia Artificial generativa para lingüistas y traductores: actividades prácticas de ChatGPT y Prompt Engineering</i>	Del 20 al 24 de enero de 2025	Monica Albini
<i>Lengua de signos española. Nivel inicial I</i>	Del 3 de febrero al 27 de marzo	Sonia López y Nuria Melián (empresa GC Signo)
<i>Lengua y literatura coreana. Nivel inicial I:</i>	Del 3 de febrero al 27 de marzo	Lee Kim H.K.
<i>Dentro del taller de investigación: retos y hallazgos de la investigación de campo en traducción e interpretación</i>	3, 5 y 6 de febrero de 2025	Regina Rogl
<i>Técnicas y estrategias de narración oral y su aplicación a la interpretación de lenguas orales. El narrador-intérprete frente al intérprete</i>	6, 13, 20 y 27 de febrero de 2025	Alexandra García Sosa, Diego Flores Sáez

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

<i>Intercultural Communication in Practice for Translators and Interpreters</i>	10, 11, 12 y 13 de febrero de 2025	Jane Woodin
<i>Fraseología: comprensión, variación y traducción</i>	31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2025	Pedro Mogorrón Huerta
<i>Lengua de signos española. Nivel inicial II</i>	Del 31 de marzo al 28 de mayo	GC Signo
<i>Lengua y literatura coreana. Nivel inicial II</i>	Del 28 de abril al 29 de mayo	Jaeh Choi
<i>Nature in the sustainable city: a collaborative terminology project</i>	Del 6 al 9 de mayo	Pascale Elbaz
<i>Herramientas de apoyo al profesorado. Manejo avanzado de Powerpoint y Excel</i>	8-9 de julio	Marta González Quevedo

Tabla 2. Relación de actividades de extensión universitaria organizadas y financiadas por la FTI durante el curso 2024/2025 (Fuente: web de la FTI).

Todas estas actividades, y varias conferencias impartidas por docentes de visita en el centro en el marco del Programa Erasmus+, lograron un alto nivel de ocupación y los estudiantes que asistieron a ellas, tal como reflejan los resultados de las encuestas de satisfacción, opinaron que habían resultado interesantes o, de manera mayoritaria, muy interesantes. En estas encuestas, además, el estudiantado sugiere nuevos temas, que la Facultad trata de atender en el curso posterior. Del mismo modo, en casi el 100% de los casos, los asistentes recomiendan que estos cursos y conferencias se vuelvan a celebrar en años posteriores⁴. Todo ello indica que la oferta de cursos resultó pertinente para los estudiantes de los títulos que ofrece la Facultad.

Desarrollo y evaluación de la enseñanza

Las **tasas de rendimiento**⁵ y de **éxito**⁶ del conjunto de las titulaciones impartidas en la FTI se mantuvieron muy altas en el curso 2024/2025. Las medias se sitúan entre el 80-90%, con la excepción del doble grado TITur, es de 72.30 (rendimiento) y del 81.88 (éxito). En el MECU, el rendimiento es del 88.02 y el éxito del 100%; en el MTP, el rendimiento es del 92.03 y el éxito de, 99.46. Estos datos permiten concluir que la gran mayoría de los alumnos de la FTI muestra mucho interés por sus estudios, se presenta a los exámenes y progresa satisfactoriamente en su recorrido académico.

En lo relativo a los resultados académicos, conviene mencionar la asignatura dedicada a la elaboración y defensa de un trabajo de fin de título (TFT) de todas las titulaciones de

⁴ Los resultados íntegros de estas encuestas, realizadas por la FTI en el marco de la valoración interna de la satisfacción de sus grupos de interés, pueden consultarse en el apartado de Calidad de la web de la FTI (fti.ulpgc.es).

⁵ La **tasa de rendimiento** se calcula dividiendo el número de créditos superados en un título entre el número de créditos matriculados en ese título, y multiplicando el resultado por 100.

⁶ La **tasa de éxito** se refiere al porcentaje de créditos superados frente a los créditos presentados.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Grado y de Máster. Figuran a continuación las tasas de rendimiento y éxito del curso 2024-2025:

	T. RENDIMIENTO	T. ÉXITO
GIA	51.16	100
GIF	64.68	96.88
DGTI	75	100
DGTITur	46.67	100
MECU	56.67	100
MTP	53.19	100

Es oportuno señalar que la tasa de éxito es del 100% en todas las titulaciones salvo en el Gif, n el que la diferencia es escasa. La tasa de rendimiento ha mejorado, y se sitúa por encima del 50% salvo en el DGTITur, a veces con valores altos. En cursos anteriores, la tasa de rendimiento de estas asignaturas era relativamente baja, con una media ligeramente inferior al 50% en los dos títulos de Grado. Es una tendencia que ya se había observado en el curso No obstante, en el curso 2023/2024 y que seguramente es el fruto del esfuerzo del centro y la implicación de los tutores y todos los docentes en los procesos de desarrollo y gestión de los TFT. Es oportuno señalar que las causas de que un estudiante decida no presentar y defender su TFT en el curso correspondiente pueden responder a motivos de carácter académico (el alumno ha de haber aprobado todas las materias del título como requisito ineludible antes de presentar el TFT), pero también pueden tener un carácter personal, lo que las convierte en algo difícil de controlar para el centro. En contraposición al dato de la tasa de rendimiento, la tasa de éxito en el TFT alcanza el 100% en todos los casos; esto significa que, cuando se dan las condiciones académicas y personales adecuadas, los estudiantes logran culminar con éxito esta asignatura y, con ella, sus estudios de Grado o de Máster.

El Informe anual del centro correspondiente al curso 2019/2020 señaló el marcadísimo aumento de los estudiantes matriculados a tiempo parcial en la FTI. Se ha de recordar, en este sentido, que, según *Acuerdo del Consejo Social de la ULPGC, de 14 de mayo de 2020, por el que se aprueban medidas extraordinarias en materia de progreso y permanencia dirigidas a los estudiantes de la ULPGC matriculados en los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021*, se decidió que los miembros del alumnado más vulnerables por la situación social y económica derivada de la alerta sanitaria provocada por la covid-19 pudiesen pasar a la consideración de estudiantes a tiempo parcial, con los beneficios que ello conlleva de cara a la aplicación de las normas de progreso y permanencia. Este acuerdo supuso, en el caso concreto de la FTI, que, de 8 alumnos matriculados a tiempo parcial en el curso 2018/2019, se pasara a 119 estudiantes con ese perfil en el curso 2019/2020; a 107 en 2020/2021; y a 102 en 2021/2022. En el curso 2023/2024 la cifra de estudiantes a tiempo parcial descendió significativamente. No obstante, vuelven a subir en curso 2024-2025 respecto del anterior: de 4 a 20 en el GIA, de 6 a 20 en el GIF, de 0 a 1 en el DGTITu, de 0 a 13 en el MECU, de 0 a 18 en el MTP. Este aumento parece exclusivo de la FTI, y en el contexto de la ULPGC podría explicarse por la entrada en vigor en este curso de las nuevas

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Normas de progreso y permanencia, que pretenden conciliar la vida laboral y las exigencias académicas el alumnado, reducción de créditos superados exigibles para continuar estudios al año siguiente, modificación de las penalizaciones severas por bajo rendimiento (baja tras 6ª o 7ª convocatoria).

Respecto de la valoración del grado de **satisfacción del alumnado con el desarrollo de la enseñanza**, los alumnos valoraron de forma positiva las enseñanzas impartidas por la FTI en el curso 2024/2025. El índice de satisfacción general de los estudiantes matriculados es de 3.44. Los valores del índice de satisfacción de los estudiantes matriculados con el título y el centro oscilan entre el 2.6 del DGTITur, el más bajo, y el 4 del MECU, el más alto. En los grados está por encima del 3 salvo en el Doble Grado de Turismo.

En lo referente a la **satisfacción del profesorado con el desarrollo de la enseñanza**, los datos obtenidos de APEX indican que la satisfacción es bastante alta, igual o superior a cuatro. Respecto a la satisfacción con la organización del título, el valor medio es 4.5. El valor más bajo corresponde al DGTITur, 4.1; el más alto, 4.7, al GIF, DGTITur y MTP. En cuanto al grado de satisfacción con los planes de estudio de la titulación, los valores por titulación respecto de este ítem son iguales o superiores a 4.5, salvo en DGTITur: 4.2. Finalmente, y en cuanto al grado de satisfacción con las competencias y conocimientos adquiridos por los egresados, el valor medio es de 4.3. Por titulaciones es igual o superior a 4. El más bajo corresponde a GIA, 4.1; el más alto, a DGTII; el valor medio es 4.6. La satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza/aprendizaje tiene como media un valor de 4.5. Por titulaciones, es igual o superior a 4.4, con la excepción de 4.3 del DGTITur y del 4.7 del DGTII-A-F.

Personal Docente

En el curso 2023/2024, la docencia de los títulos de la FTI ha continuado cubierta por personal cualificado, experimentado y especializado, tal como refleja el perfil académico público de cada uno de ellos, que figura en la web de la ULPGC, dentro de las respectivas titulaciones. Evidencia de ello es, también, el número de sexenios (que denota la calidad de la trayectoria investigadora) y de quinquenios (muestra del grado de experiencia docente) de los profesores a tiempo completo vinculados a la Facultad, como manifiestan los datos. En la siguiente tabla se exponen los datos por titulación referidos al número de sexenios, quinquenios y profesores doctores.

TITULACIÓN	SEXENIOS	QUINQUENIOS	DOCTORES
GIA	24	82	35
GIF	26	88	35
DGI-A-F	12	57	23
DGI-A-T	12	57	23
MECU	26	50	16
MTP	20	47	15

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

La tasa de PDI doctor en el conjunto de titulaciones en 2024-2025 fue del 76.47, superior al 67.31 del curso anterior.

Por lo que se refiere a la situación administrativa del profesorado de la FTI, se observa un descenso en el número de créditos impartidos por PTU en todas las titulaciones respecto al curso anterior, salvo en el GIA. El desglose se expone en la siguiente tabla:

CRÉDITOS IMPARTIDOS POR PTU	2023-2024	2024-2025
GIA	123.81	157.45
GIF	142.08	132.43
DGTII-A-F	161.64	63.54
DGTITur	263	144.22
MECU	9.7	8
MTP	59	45

El cambio probablemente se explique por el reconocimiento de sexenios.

En cuanto a la formación del PDI y su participación en los programas de movilidad, debe señalarse que la participación en el Plan de formación continua del PDI de la ULPGC descendió del 37.82 al 39.29. Es oportuno señalar hay que destacar que este porcentaje, bajo, solo refleja la participación del profesorado en el programa propio de la ULPGC; por tanto, se ha de tener en consideración que un número elevado de profesores participó en otras actividades de formación que no están incluidas en este programa, como estancias en otras universidades extranjeras y nacionales, acciones formativas dirigidas por expertos invitados por la propia Facultad, así como asistencia a congresos y a otros cursos ofrecidos por la ULPGC fuera del Plan de Formación Continua y por entidades externas. Al respecto, se ha de señalar de igual modo que la tasa de movilidad del PDI subió unos significativos 9 puntos, de un 39.74 a un 48.74. Por lo tanto, se considera que la FTI, tal y como se señaló al principio, cuenta con un profesorado cualificado, comprometido con el proceso de formación continua y de actualización de sus conocimientos, como queda reflejado en los respectivos perfiles académicos de los docentes, recogidos en la web de la ULPGC.

Del mismo modo, como en los restantes centros de la ULPGC, el profesorado de la FTI participa cada año en el programa institucional de valoración docente denominado DOCENTIA-ULPGC, que obliga a un porcentaje determinado del profesorado, que varía cada año, a ser evaluado teniendo en cuenta diversos factores. Algunos de los resultados de este programa se señalan en otros apartados de este informe; este es el caso de los datos relativos a la valoración por los estudiantes (ver apartado *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*) o al resultado global de la evaluación de los profesores dentro del programa DOCENTIA-ULPGC (ver apartado 1.2.4.).

1.2.2. Programas de Movilidad y Prácticas Externas

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Movilidad de Estudiantes

Durante el curso 2023/2024, la FTI envió un total de 59 estudiantes, frente a 40, en 2022/23; y recibió a 57 alumnos, frente a los 58 del curso anterior, en el marco de los programas de movilidad. En cuanto a los programas y los destinos a los que tuvieron acceso los estudiantes de la FTI, estos fueron muy variados y permitieron estancias académicas muy diversas en 2024/2025: por un lado, el programa Erasmus+ tiene una oferta muy amplia en Europa que ronda las 42 universidades; por otro lado, contamos con el programa SICUE (antiguo SÉNECA), que oferta siete universidades españolas. Por último, cabe mencionar que en este curso hubo convocatoria Erasmus Mundus, pero ningún alumno de la FTI se acogió a ella. En lo que respecta a la satisfacción con el desarrollo de los programas de movilidad, los estudiantes del curso 2023/2024 de los Grados en Traducción e Interpretación y de las Dobles Titulaciones de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán-Francés y en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo que participaron en alguno de ellos lo valoraron con 3.75 (frente a 3,88 en 2023/2024).

Prácticas 9

Al ser una asignatura obligatoria en los programas de estudio tanto de Grado como de Máster, todos los estudiantes matriculados en el centro han de realizar un periodo de prácticas en una empresa que haya firmado, previamente, un convenio con la ULPGC. Según la FULP, En el curso 2023/2024, un total de 62 estudiantes de Grado y del Doble Grado (29 del GIA, 26 del GIF y 7 de DG), y 50 estudiantes de Máster pudieron optar a plazas de prácticas en destinos incluidos en una bolsa de alrededor de 32 y de 26 empresas, respectivamente. En el curso 204-2025, la tasa de rendimiento de las prácticas externas fue del 100% en todas las titulaciones salvo en el GIA, 96.55 y en el MECU, 95.45. Según los datos proporcionados por la ULPGC, la satisfacción de los egresados con las prácticas externas en 2024-2025 fue del 3.56.

1.2.3. Inserción laboral de los graduados y satisfacción con la formación recibida

El Vicerrectorado de Estudiantes de la ULPGC, por medio de su Observatorio de Empleo y Empleabilidad, ha realizado, en los últimos años, enormes esfuerzos de mejora continua para recopilar datos sobre la inserción laboral de los egresados en sus diversos títulos. Como ha hecho también con las titulaciones que ofrece la FTI, la institución se apoya en los datos de los egresados recogidos por el propio Observatorio y en los proporcionados por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), con el fin de elaborar informes de inserción laboral, que, posteriormente, publica en abierto⁷ y presenta regularmente a diferentes agentes sociales y económicos del entorno. Estas acciones son el resultado de las medidas y recursos que este Vicerrectorado puso en marcha en anteriores cursos académicos y que empezaron a dar sus frutos en los primeros meses de 2020.

A partir del cruce de la información ofrecida por el Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC y por el ISTAC, la tabla 3 muestra los promedios de las tasas de empleo, de empleo por cuenta ajena y de inserción de los titulados de la FTI a los dos años

⁷ En <<https://www.ulpgc.es/empleabilidad-emprendimiento/seguimiento-insercion-laboral>>.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

de finalizar los estudios; particularmente se ofrecen los datos de los egresados en los cursos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021 y 2022-2023 pues son los últimos calculados por el Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC. Es importante señalar que la información recopilada se circunscribe a los datos que constan en el Servicio Canario de Empleo; por ello, corresponden, exclusivamente, al área geográfica de Canarias y a los registros oficiales de la Seguridad Social en Canarias⁸.

Curso egreso	Concepto	Grado TI Inglés Alemán	Grado TI Inglés Francés	Doble TI Inglés Alemán - Francés	MECU	MTP
2017/18	Tasa de empleo ⁹	84,62%	94,44%	ND	100%	87,50%
	Tasa de empleo por cuenta ajena ¹⁰	90,91%	94,12%	ND	100%	85,71%
	Tasa de inserción ¹¹	61,11%	62,96%	ND	62,93%	63,64%
2018/19	Tasa de empleo	95%	85,71%	100%	90,91%	85,71%
	Tasa de empleo por cuenta ajena	89,47%	89,58%	84,62%	90%	83,33%
	Tasa de inserción	66,67%	70,59%	65%	52,63%	60%
2019/20	Tasa de empleo	93,33%	93,48%	100%	83,33%	90,91%
	Tasa de empleo por cuenta ajena	90,48%	93,02%	92,86%	100%	95%
	Tasa de inserción	82,35%	79,63%	82,35%	38,46%	83,33%
2020/21	Tasa de empleo	88,24%	84,91%	100%	93,75%	72,73%
	Tasa de empleo por cuenta ajena	93,33%	95,56%	85,71%	100%	100%
	Tasa de inserción	73,17%	65,22%	63,64%	62,50%	66,67%
	Tasa de empleo encajado ¹²	33,33%	57,14%	33,33%	81,62%	66,67%
2022/23	Tasa de empleo	80,95%	77,14%	75,00%	88,89%	90,00%
	Tasa de empleo por cuenta ajena	82,35%	96,30%	33,33%	93,75%	88,89%
	Tasa de inserción	60,71%	67,50%	42,86%	76,19%	81,82%

⁸ El Observatorio no ha incluido datos específicos sobre los egresados de la *Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Alemán e Inglés-Francés* hasta el curso 2018/19.

⁹ La **tasa de empleo** es el tanto por ciento de los egresados insertados laboralmente en Canarias sobre el total de los egresados de la titulación activos (es decir, que estén empleados o sean demandantes de empleo).

¹⁰ La **tasa de empleo por cuenta ajena** es el tanto por ciento de los egresados insertados laboralmente por cuenta ajena sobre el total de insertados.

¹¹ La **tasa de inserción** se corresponde con el porcentaje de egresados insertados laboralmente en Canarias sobre el total de egresados.

¹² La **tasa de empleo encajado** es el número de egresados insertados por cuenta ajena que cotizan en uno de los tres primeros grupos del Régimen General de la Seguridad Social, correspondiente a titulados universitarios / número de egresados insertados por cuenta ajena.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

	Tasa de empleo encajado	--	--	--	--	--
--	--------------------------------	----	----	----	----	----

Tabla 3. Datos de inserción laboral en el área geográfica de Canarias de los egresados de la FTI en los cursos 2017/2018 y 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021, 2022/2023 a los dos años de su egreso. (Fuente: Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC).

A la hora de interpretar estos datos de inserción laboral, que, en términos generales, resultan positivos, es importante tener en cuenta dos aspectos centrales de los títulos impartidos por la FTI: por un lado, el hecho de que las tasas de empleo se refieran solo al ámbito geográfico de Canarias y a lo recogido por el Servicio Canario de Empleo supone un criterio que limita enormemente los resultados en nuestro campo profesional, en el que la movilidad geográfica de los egresados es un rasgo característico; y, por otro, no hay que olvidar que muchos de los que se dedican profesionalmente a la traducción y a la interpretación trabajan por cuenta propia, cuando la tasa de empleo encajado solo ofrece datos de la inserción por cuenta ajena. A pesar de estas limitaciones en los datos recogidos en la tabla 3, puede observarse que las titulaciones de la FTI forman a profesionales demandados en el contexto socioeconómico actual, especialmente en Canarias. Por último, se ha de señalar que, para la Facultad, supone un desafío lograr datos satisfactorios sobre la inserción laboral de sus egresados que abarquen la variedad geográfica y temática de los destinos profesionales que estos ocupan; por este motivo, trabajamos en la dirección de encontrar fuentes de información alternativas, sistemáticas y fiables que nos proporcionen más información a este respecto.

En lo tocante a la satisfacción de los empleadores con los estudiantes titulados en la FTI, el informe *Estudio a empleadores: análisis de la satisfacción con los titulados de la ULPGC*, publicado en abril de 2021 por el Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC, evidencia el altísimo grado de satisfacción de las entidades que contratan a los egresados en los títulos de Grado¹³ y de Máster de nuestro centro, como se puede observar en la tabla 4:

	GIA	GIF	MECU 15	MTP
Promedio de satisfacción (escala 1-5)	4,40	4,60	ND	5,00

Tabla 4. Promedio de satisfacción de los empleadores con la formación de los contratados de grado por titulación. (Fuente: ULPGC. 2021. Estudio a empleadores: análisis de la satisfacción con los titulados de la ULPGC. Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC ¹⁴).

¹³ El Observatorio no incluye datos específicos sobre los egresados en la Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Alemán e Inglés-Francés a este respecto, pues estos se incorporan a los respectivos grupos de egresados de cada titulación por separado. La titulación del MECU no formó parte de la muestra.

¹⁴ El contenido completo de este informe puede consultarse en <https://empresayempleo.ulpgc.es/wpcontent/uploads/2021/05/Informe_de_satisfaccion_empleadores.pdf>.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Por último, en relación con la satisfacción de los propios egresados con los estudios cursados en la FTI, y con su valoración acerca de la utilidad para el ejercicio de la profesión de las competencias adquiridas en el centro, se pueden señalar algunas de las respuestas aportadas en las encuestas sobre la acción tutorial desarrolladas por la Facultad. En tales encuestas, los alumnos de último curso, en 2024/2025, evaluaron su grado de capacitación para el mercado laboral al acabar los estudios en general por con un valor igual o superior a de 3.50. Resulta oportuno destacar la significativa valoración en el DGTII_A-Tur, 4.50, y en el MTP, 4.18. Por el contrario, fue más baja en el DGTII-A-F, 2.67.

1.2.4. Satisfacción de los distintos colectivos implicados

Durante el curso 2024/2025, y como se ha indicado anteriormente, la FTI llevó a cabo encuestas de satisfacción con respecto a todos los cursos propios organizados y financiados por el centro, así como con respecto a otras acciones emprendidas por la Facultad, especialmente las recogidas en el Plan de Acción Tutorial.

El nivel de participación en las encuestas de satisfacción llevadas a cabo por la Facultad fue, en general alto en relación con el reto de centros, aunque es preciso seguir mejorando en este aspecto, porque la participación en algunos centros es superior. Todas ellas se llevaron a cabo telemáticamente a través del Campus Social de la Facultad, al que tienen acceso restringido, mediante la aplicación MiULPGC, todos los miembros de la comunidad de la FTI (estudiantes, PDI y PTGAS). Los resultados de estas encuestas, según se ha ido indicando en distintos apartados de este informe, fueron, en términos generales, positivos, y se encuentran publicados en el portal web de la FTI.

Además, y de manera coordinada con el Gabinete de Evaluación Institucional, dentro del programa institucional DOCENTIA-ULPGC, la Facultad llevó a cabo las encuestas dirigidas al alumnado sobre su nivel de satisfacción con la actividad docente. Tal y como se ha señalado en páginas precedentes de este informe, en el curso 2019/2020, en concreto a partir de marzo de 2020, estas encuestas, tras el advenimiento de la alerta sanitaria provocada por la covid-19, dejaron de realizarse presencialmente en formato papel y se puso en marcha un procedimiento de consulta telemática, lo que ha ocasionado un descenso en los niveles de participación respecto a los cursos anteriores. No obstante, el programa DOCENTIA-ULPGC llevó adelante la valoración selectiva que cada año hace de un número determinado de profesores para evaluar de modo específico su actividad docente (teniendo en cuenta, además de la valoración de los alumnos, la opinión del propio docente, así como la de centros y departamentos). En el curso 2024/2025, 26 profesores de la FTI seleccionados por la ULPGC se sometieron a este proceso: de ellos, 22 docentes recibieron calificación A (84.62%), 3 obtuvieron calificación B (11.54%) y uno obtuvo calificación C (3.85%). No hubo calificación D.¹⁵ Estos resultados dan a entender, por un lado, que el

¹⁵ De acuerdo con el programa DOCENTIA-ULPGC aplicado en el curso 2024/2025, las valoraciones A y B se corresponden con un grado de excelencia.

La calificación B se obtiene cuando, alcanzando al menos una puntuación de 3 puntos en todas las dimensiones, el promedio de las tres dimensiones es mayor o igual a 4 puntos y, en algún informe (*autoinforme del profesorado, informe del centro y encuestas de estudiantes*) NO se alcanza una puntuación mayor o igual a 4 puntos. La calificación A se alcanza cuando, alcanzando al menos una puntuación de 3 puntos en todas las dimensiones, el promedio de las tres dimensiones es mayor o igual a 4 puntos y, en todos los informes (*autoinforme del profesorado, informe del centro y encuestas*

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

equipo docente de la FTI realiza sus funciones profesionales de modo muy solvente; y, por otro, que el alumnado del Centro está bastante o muy satisfecho, en términos generales, con sus respectivos profesores. Esta idea se confirma con los datos proporcionados en el siguiente apartado sobre reclamaciones, que ponen de manifiesto que, anualmente, se producen escasas incidencias relativas a la docencia, que, por otra parte, el equipo decanal procura resolver con diligencia.

Además de las encuestas dirigidas al alumnado sobre su grado de satisfacción con la actividad docente, el Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC despliega procesos análogos encaminados a evaluar la satisfacción con el centro y con la titulación de los distintos grupos de interés de la FTI (estudiantes, profesores, miembros del PTGAS y egresados). En lo relativo a estas encuestas en línea, destacamos, para empezar, que los estudiantes matriculados en las titulaciones de Grado y Máster en el curso 2024/2025 valoraron con una media de 3.38, la información ofrecida por el Centro durante el curso; con 3,63 puntos su satisfacción general con los conocimientos adquiridos¹⁶; y con 3,49 los contenidos del plan de estudios. Por su parte, en lo tocante a la satisfacción del profesorado con el centro, ya se han señalado, en el apartado *Desarrollo y evaluación de la enseñanza* de este informe, los promedios de las respuestas dadas por los docentes en la encuesta realizada, en el curso 2024/25, sobre cada una de las titulaciones de la FTI. Por último, en la encuesta planteada en el curso 2024/25 por el Gabinete de Evaluación Institucional al PTGAS del Edificio de Humanidades, en el que se ubica la FTI, sobre su nivel de satisfacción con el centro, los miembros de este colectivo valoraron con una puntuación de 3.38 su satisfacción con la información ofrecida por el centro, así como con 3.30 la participación, el desarrollo de mejoras del centro y la solución de incidencias académicas; y, por último, con 3,60 los recursos e instalaciones del centro.

Con respecto a los estudiantes de movilidad recibidos en la FTI durante el curso 2024/2025, estos puntuaron con un 4.18 las instalaciones, y, con un 4.60 los servicios de la ULPGC; y, de modo global, valoraron con un 4.36 su satisfacción con el intercambio en la ULPGC. opinaron que el intercambio en la ULPGC había sido una experiencia muy positiva al valorarla con una puntuación de 4,75.

La satisfacción general del alumnado de movilidad recibido por el centro en 2024-2025 es del 4.36. Por titulaciones, el valor es el mismo salvo en el MTP, que es del 4.75.

En las encuestas a los egresados referidas al curso 2023-2024, los titulados del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán valoran los programas de movilidad con 4.4, apreciaron la gestión y el desarrollo del TFG con 4,36, y su valoración general del título es de 3,09. Todos los ítems tienen una valoración superior a 3, salvo las actividades de orientación, 2.72. Los egresados del Grado en Traducción e Interpretación Inglés- Francés evaluaron la información proporcionada por el centro con 3.9, el proceso de reconocimiento de créditos con 4.11, la gestión y desarrollo del TFG con 4.21, la satisfacción global con la titulación con 3.5. Todos los ítems tuvieron una valoración superior a 3. En la Doble Titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán-Francés, los egresados

de estudiantes) se alcanza una puntuación mayor o igual a 4 puntos. El informe que contiene los datos puede consultarse aquí: <<https://calidad.ulpgc.es/index.php/m-docencia/m-inf-doc-ulp>>.

¹⁶ Son los datos globales para el Centro ofrecidos por APEX.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

han otorgado un 4 al plan de estudios y al desarrollo de los programas de movilidad; un 4,25, al desarrollo y gestión del TFG, 4,25 y a los conocimientos adquiridos, 4 a la valoración global de la titulación. Todos los ítems se valoran por encima de 3. En el MECU, los egresados valoraron todos los ítems igual o por encima del 4.25, salvo los sistemas de participación, opinión, propuestas de mejoras y solución a quejas, 2.75. La valoración global de la titulación es 4.5. En el MTP, se valora todo por encima de 3.5, salvo sistemas de participación, opinión, propuestas de mejoras y solución a quejas, 3. Los conocimientos adquiridos tienen un 4.2, y la valoración global de la titulación es 4.

1.2.5. Atención a las sugerencias y las reclamaciones

Para atender las quejas, las sugerencias y las felicitaciones de todos los implicados en la marcha de la Facultad, existen dos vías de comunicación: por un lado, el formulario previsto en el Reglamento del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la ULPGC, al que se accede a través de la web institucional; y, por otro lado, un formulario creado por la FTI para gestionar exclusivamente las incidencias académicas directamente relacionadas con el centro, que se puede descargar desde la web de la FTI. Este último está concebido como una herramienta útil para tramitar la resolución de incidencias del centro con mayor agilidad y eficiencia; y, desde su concepción inicial, supuso un objetivo del equipo directivo que se consolidara su empleo como uno de los medios de comunicación de estudiantes y profesores con los responsables de la gestión del centro. No obstante, a pesar de la existencia, según acabamos de señalar, de un formulario específico para recoger las incidencias académicas, este curso se ha vuelto a constatar cierta tendencia a comunicar las reclamaciones de carácter académico por medio de mensajes de correo electrónico remitidos directamente a algún miembro de la dirección de la FTI, especialmente a la Decana y a la Vicedecana de Ordenación Académica.

En cuanto a las incidencias relacionadas con cuestiones académicas que se trasladaron formalmente al equipo directivo (fuera cual fuera su vía de transmisión) y que se ajustaron a la definición de *incidencia académica* que recoge el PAC06 del SGC de la Facultad, la FTI registró, durante el curso 2024/2025, 4 quejas, correspondientes a las titulaciones de Grado, lo que supone seguir con números bajos y similares a las seis recibidas en 2017/2018, a las cinco de 2018/2019, a las tres del curso 2019/2020, y a las cuatro en el curso 2021/2022. Las citadas incidencias se referían al desarrollo de la docencia.

Por último, hay que recordar que el descenso en el volumen de incidencias registradas formalmente en los últimos cursos puede deberse, en especial, a la labor de mediación del equipo decanal con la Delegación de Alumnos, porque estas intervenciones hacen posible resolver, en una etapa inicial, situaciones potencialmente generadoras de incidencias.

1.2.6. Suspensión/extinción del Título

No procede su análisis porque no existen evidencias que justifiquen la extinción de las titulaciones.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

1.2.7. Información, recursos materiales y servicios

Información pública

El portal web de la Facultad (fti.ulpgc.es) constituye el principal canal de información pública destinada a los distintos grupos implicados en la marcha del centro y de los títulos que este ofrece. Tras la reforma integral de este portal efectuada a finales del curso 2017/2018 haciendo uso del sistema de gestión de contenidos WordPress –que aportó una imagen más actual y un mayor dinamismo a la difusión de la información pública de la Facultad y a la gestión de algunas de sus actividades–, el equipo directivo continuó dirigiendo sus esfuerzos, en el curso 2023/2024, hacia la simplificación y hacia el logro de una mayor eficiencia de diversos procesos académicos y administrativos mediante el uso de la web. En el curso 2024/2025 se continuó con esos procesos. Entre ellos, se encuentran la inscripción en línea en los cursos propios de la FTI, la publicación de todas las convocatorias de las reuniones de las Comisiones y de la Junta de nuestro Centro y de los acuerdos adoptados por la Junta de Facultad, así como la difusión de la documentación necesaria para las reuniones de la Junta de Facultad a través del acceso al área restringida del sitio web. Todo ello, unido al empleo del correo electrónico como medio complementario de contacto con los grupos de interés, redundan en un ahorro de papel y de recursos humanos.

El centro permite también la consulta de los proyectos docentes de cada una de sus titulaciones a través de su portal web, con el fin de facilitar la difusión de sus programas de estudio en cualquier parte del mundo. Asimismo, todos los reglamentos de la Facultad están disponibles en línea, al igual que los resultados de informes, tanto internos como externos, de todas sus titulaciones. Las cuestiones relacionadas con la planificación y gestión de las enseñanzas de los diversos títulos se encuentran también en acceso público en la web, tales como los documentos referidos a horarios, calendarios de convocatorias y exámenes o los relacionados con todas las etapas de elaboración del trabajo de fin de título. Por último, se ha continuado con la potenciación del uso de la sede electrónica de la ULPGC, a través de la cual es obligatorio presentar gran parte de los trámites administrativos con la institución y sobre los que se informa también adecuadamente en la web de la Administración de Humanidades (ulpgc.es/admeh).

La web de la FTI se actualizó regularmente durante todo el curso 2024/2025 para dar cuenta de las sucesivas actividades académicas y facilitar así su desarrollo. De este modo, se publicaron noticias sobre acontecimientos diversos y sobre aspectos relativos a la marcha del centro y de sus títulos; de igual manera, se hizo pública una gran variedad de avisos y convocatorias en las secciones *Noticias* y *Agenda laboral y cultural* de la web, la mayoría de ellos relacionados con ofertas de empleo y con prácticas externas extracurriculares, que se actualizaron de modo regular (por ejemplo, los boletines mensuales con ofertas de empleo para estudiantes y titulados del EURES [*European Employment Service*]). El sitio web de la FTI contiene un formulario de contacto mediante el cual cualquier persona puede dirigirse a los responsables del centro. En la mayoría de los casos se han recibido preguntas sobre los periodos de preinscripción y matrícula en los Grados y en los Másteres y sobre los procesos de traslado de expediente y de homologación de los títulos. El número de consultas continuó en la línea descendente de cursos anteriores, circunstancia que puede vincularse al esfuerzo continuo del equipo decanal por poner a disposición de la comunidad de la FTI toda la información pertinente con exhaustividad y en un formato claro, en especial a través de su web.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Como complemento al portal web de la FTI, el sitio web de la ULPGC (ulpgc.es) ofrece toda la información esencial y actualizada sobre los respectivos títulos de la FTI (incluidos los procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, y la situación en los correspondientes procesos de acreditación), así como sobre los reglamentos y los procedimientos institucionales aplicables a nuestro centro. A esta información puede accederse de modo intuitivo y sencillo, aún más si cabe tras la mejora de la accesibilidad a sus páginas llevada a cabo por el Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación en septiembre de 2020.

Según la encuesta desarrollada por el Gabinete de Evaluación Institucional, el índice de satisfacción de los estudiantes matriculados en los títulos de Grado y Máster de la FTI con la información ofrecida (plan de estudios, movilidad, horarios, etc.) fue de 3,38 puntos.

El análisis del sitio web de la Facultad, a partir de los cálculos realizados por *Google Analytics*, arroja los siguientes datos de visita para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2024 y el 15 de julio de 2025 (tabla 5). Como puede advertirse, los datos son significativos.

Indicador	Dato
Número de usuarios activos	28.000
Número de usuarios nuevos	48.000
Tiempo de interacción	2 m

Usuarios activos por país	
España	24.000
Francia	641
Italia	404
Alemania	321
Reino Unido	215
EE. UU.	203

Usuarios activos por ciudad	
Las Palmas	13000
Madrid	2700
Sevilla	1100
Barcelona	683

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Vecindario	680
Valencia	650
Málaga	408

Visitas por título de página y clase de pantalla	
Inicio-FTI	37000
Calendario exámenes	10000
Horarios	>10000
TFG	7300

Usuarios activos por categoría de dispositivos	
web-desktop	18000
web-móvil	9800
web-tableta	299

Tabla 5. Datos del acceso al sitio web de la FTI entre el 1 de septiembre de 2024 y 15 de julio de 2025 (Fuente: Google Analytics).

Como puede advertirse la web es una herramienta fundamental para la FTI con un valor instrumental para el alumnado destacable. Es necesario seguir potenciándola y, en lo posible, mejorarla. En este sentido, los datos sobre el perfil de usuario y sus demandas pueden orientar sobre la dirección de las mejoras y los cambios más oportunos.

Por otra parte, además del portal web de la Facultad, han contribuido también a la difusión del perfil del alumno y al fomento de la captación de estudiantes las *Jornadas de Puertas Abiertas* de la ULPGC. Se celebraron el 27 de marzo de 2025 y podían seguirse también en streaming a través del canal oficial de YouTube de la ULPGC. Como viene siendo habitual, en las Jornadas se informó a los posibles futuros alumnos sobre las características del centro y de sus títulos; se ofrecieron varios talleres de traducción en las carpas habilitadas en el Patio del Campus del Obelisco; y la Delegación de Estudiantes realizó una visita guiada por nuestro Centro. El 29 de mayo de 2024 la ULPGC presentó un Tour Virtual por todas sus instalaciones, una plataforma digital en la que estudiantes de cada Centro presentan las titulaciones.

Otras acciones de promoción se desarrollaron según lo dispuesto en el Plan de Captación de Estudiantes de la FTI en 2024/2025, elaborado por la Comisión de Acción Tutorial y aprobado por la Junta de Facultad.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Finalmente, la Vicedecana de Relaciones Internacionales, en coordinación con los respectivos tutores de cada destino, atendió a los estudiantes de la FTI que se encontraban fuera de la isla en programas de intercambio por un sistema de tutorías virtual y con reuniones presenciales con los alumnos *incoming*. De igual modo, los formularios de la Facultad relacionados con este ámbito están también disponibles en el área de Movilidad e Intercambio de las webs de la FTI y de la ULPGC, lo que evita desplazamientos innecesarios.

Recursos materiales y servicios

Gracias a las acciones llevadas a cabo, como parte de los objetivos específicos, en cursos académicos anteriores para modernizar y actualizar los recursos materiales, la Facultad ha logrado en los últimos años la mejora sustancial de gran parte de sus recursos: ha mejorado la calidad de la conexión wifi en sus espacios, a pesar de que todavía se detectan algunas dificultades, ha renovado los equipos informáticos y los sistemas de proyección y audio en las aulas, ha reforzado los puntos de electricidad a disposición de los estudiantes, y, de forma especialmente relevante, ha culminado un nuevo y moderno laboratorio de interpretación, que, en el curso 2022/2023, se utilizó de forma plena para la docencia junto al que ya existía.

En lo relativo a aquellos espacios de los que dispone la Facultad para impartir la docencia, es destacable que la puesta en marcha, el curso 2014/2015, del Nuevo Aulario de Humanidades permitió descongestionar las aulas de los antiguos edificios del campus de Humanidades y puso a disposición de toda la comunidad universitaria nuevos espacios para la docencia y para otras actividades de formación y de ocio. Sumando las aulas del Nuevo Aulario y del edificio principal de Humanidades, la FTI contó durante este curso con alrededor de 26 espacios para impartir docencia, todos ellos equipados con sistemas adecuados de informática, de proyección y de sonido. Además de estas clases, la FTI empleó, para varias asignaturas de sus títulos, cuatro aulas de informática propias, dos de ellas con 45 puestos de ordenador cada una, la tercera, con 20 puestos, y la cuarta, con 10 puestos, todos ellos conectados a internet. Por último, en lo relativo a otras de las dependencias esenciales del centro, los laboratorios de interpretación de la FTI (con un total de 14 puestos de interpretación y 15 puestos de delegados cada uno) permitieron cubrir la docencia en las distintas asignaturas de la materia de Interpretación durante el curso 2024/2025. Con respecto al mantenimiento de todos los espacios asignados al centro, por un lado, la FTI dedicó parte de su presupuesto a mejoras de diversa índole (de entre las que destaca, de forma habitual, la adquisición de nuevos equipos informáticos para reemplazar aquellos defectuosos u obsoletos); por el otro, la Comisión de Equipamiento Técnico de la Facultad siguió actualizando el inventario de los equipos de las aulas de informática y de interpretación, y poniendo en práctica los protocolos de notificación y resolución de averías.

Por su parte, con respecto al acceso a equipos informáticos de los estudiantes de nuestros títulos, la Biblioteca del Campus del Obelisco presta ordenadores portátiles al alumnado durante períodos cortos de días lectivos. Es importante señalar que todos los espacios de este campus (incluido el Nuevo Aulario) tienen conexión inalámbrica wifi a internet, a la que se puede acceder de modo libre y gratuito, y que fue sometida a mejora entre 2018 y 2019. En general, y a modo de conclusión, ha de señalarse que, durante el curso objeto de este informe, el 2024/2025, el Centro ha continuado esforzándose para mantener en buen estado todos los equipos que están bajo el control de la Facultad y para dotar adecuadamente los espacios que lo necesitan. En particular, como cada año, se ha

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

continuado poniendo especial empeño en reparar o reemplazar los equipos defectuosos de las aulas de informática, con el objeto de que el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas que allí se impartan sea óptimo.

En lo tocante a los servicios que presta la Biblioteca del Campus del Obelisco, esta dispone de una sede física –que permite el préstamo a los alumnos de numerosos recursos bibliográficos (en especial, lexicográficos) relacionados con los títulos de la FTI– y de una sede virtual (biblioteca.ulpgc.es) –en la que se puede acceder a múltiples recursos de apoyo para los estudiantes de la Facultad –entre otros, a multitud de repositorios científicos mediante el portal *Faro*–. A través de ambas sedes, la Biblioteca del Campus del Obelisco cuenta con el material bibliográfico suficiente para cubrir las necesidades de documentación y de investigación de los alumnos de las titulaciones del centro. Conviene destacar, a este respecto, que la biblioteca (en especial, por medio de su portal) ofrece a los estudiantes formación y material de apoyo para desarrollar sus competencias en cuanto a la gestión de la información física y, sobre todo, digital, así como acciones formativas específicas sobre cómo elaborar los trabajos de fin de título.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales de los que dispone el centro y con los diversos servicios que se les presta, el curso 2024-2025, los estudiantes matriculados en alguno de los títulos de Grado o Máster de la FTI mostraron un promedio de satisfacción con las instalaciones e infraestructuras de 3,15, y un 3,35 con los servicios administrativos. Los profesores del centro manifestaron un grado de satisfacción con los recursos materiales y las infraestructuras de 4,06 puntos; con el apoyo en línea para la docencia, de 4,44 puntos; y, por último, con los servicios administrativos, de 4,34 puntos. Por último, los miembros del PTGAS, en 2024-2025, puntuaron los recursos materiales de la Facultad y sus infraestructuras con un 3,6. Los egresados de los cursos 2021-2022 y 2022-2023 encuestados en el curso 2023-2024 puntuaron las instalaciones y las infraestructuras con 3,42 puntos; y los servicios de apoyo (Biblioteca, administración, becas, entre otros) con 3,57 puntos.

Estos datos revelan el positivo grado de satisfacción con los recursos materiales y los servicios. A pesar de este grado elevado de satisfacción, la mejora constante de estos recursos y servicios (en especial, en lo relativo a la señal wifi, a los ámbitos informático y tecnológico, y a las herramientas de enseñanza virtual) supuso un objetivo prioritario del equipo decanal (y de la ULPGC en su conjunto), pues de ellos depende en buena medida la eficacia de las enseñanzas impartidas por la FTI.

1.3. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

Durante el curso 2024/2025, el equipo directivo de la FTI continuó considerando como fundamentales las acciones de implantación del sistema de gestión de la calidad del centro, cuyo objetivo es el de responder con eficacia a las necesidades y a las expectativas de todos sus grupos de interés. En el marco de esta voluntad de mejora, y tras obtener del Consejo de Universidades la Acreditación Institucional como centro universitario por primera vez el 12 de julio de 2018¹⁹, los aspectos más sobresalientes en lo relativo a la gestión de la calidad en la Facultad durante el curso 2024/2025 han sido los siguientes:

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

- a) El 21 de noviembre de 2023, la Comisión de Garantía de Calidad acordó elevar la actualización de la Política de Calidad del Centro a la Junta de Facultad, que la aprobó el día 23 de noviembre de 2023.

¹⁹ La Acreditación Institucional como centro universitario fue concedida por primera vez a la FTI el 12 de julio de 2018, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), tras comprobar que la Facultad cumplía los requisitos expuestos en la *Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas*. Estos requisitos son, por un lado, tener al menos el 50% de los títulos acreditados (la FTI tiene el 100% de sus títulos acreditados); y, por otro, tener el SGC también acreditado. Esta acreditación supone que todos los títulos de la Facultad se consideran acreditados a fecha de 12 de julio de 2018, y que esta distinción debería haberse renovado antes de que se cumpliesen cinco años; sin embargo, la ANECA prorrogó su validez durante un año más y, por ello, la renovación de la acreditación del centro se realizó en el mes de julio de 2024.

- b) El 23 de enero de 2024, la Comisión de Garantía de Calidad acordó someter a la aprobación de la Junta de Facultad la modificación de los procedimientos PCC05 y PAC08 del Manual de procedimientos de la FTI, así como el *Informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional* de la Facultad de Traducción e Interpretación. La Junta de Facultad aprobó tales documentos el 25 de enero de 2024.
- c) El 4 de abril de 2024, tras los acuerdos previamente adoptados en la Comisión de Título del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad acordó informar positivamente de las siguientes modificaciones no sustanciales propuestas para los programas de Doble Titulación:

A. Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés e Inglés-Alemán:

- a. Adscribir la titulación al ámbito de conocimiento denominado *Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*, en cumplimiento del artículo 3.3 y de la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.
- b. Adscribir al mismo ámbito de conocimiento de la titulación (*Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística*), en cumplimiento del artículo 14.4 del RD 822/2021, las asignaturas básicas y básicas de rama Lengua A I español, Lengua A II español, Lengua A III español, Lengua B I inglés, Lengua B II inglés, Lengua B III inglés, Terminología, Documentación aplicada a la traducción y la interpretación, y Lingüística aplicada a la traducción y la interpretación.
- c. En cumplimiento del artículo 14.6. del RD 822/2021, añadir a la asignatura Trabajo de Fin de Grado la especificación de que la defensa se hará, en todos los casos, en un acto público, pues la memoria actual del título establecía que la defensa pública solo es obligada para los estudiantes que opten a una matrícula de honor.
- d. Dividir la asignatura Lengua B IV inglés (de 12 créditos) en dos asignaturas de 6 créditos cada una: Lengua B IV inglés (en el segundo semestre de segundo curso) y Lengua B V inglés (en el primer semestre de tercer curso). Esta descomposición en dos de la asignatura actual de 12 créditos implica, con el fin de mantener los 30 créditos por

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

semestre, el traslado al segundo semestre del segundo curso de la asignatura denominada Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador (que en el plan entonces vigente se impartía en el primer semestre de tercero).

- e. Modificar el nombre de la asignatura Informática, que pasa a denominarse Informática aplicada a la traducción y la interpretación, para suprimir cualquier género de duda sobre la vinculación de sus contenidos con las necesidades de los traductores e intérpretes.
- f. Corregir la errata detectada en la Memoria de Verificación del título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán en lo concerniente al nivel de lengua de la asignatura Lengua C V Alemán, en la que debe aparecer el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en lugar del nivel C1 que actualmente figura por error.
- g. Corregir la errata detectada en la Memoria de Verificación del título de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés en lo concerniente al nivel de lengua de la asignatura Lengua C V Francés, en la que debe aparecer el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en lugar del nivel C1 que actualmente figura por error.

B. Programa formativo de Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo: las modificaciones son exactamente las mismas, excepto la última, es decir, la corrección de la errata del nivel de Lengua C V Francés, dado que tal asignatura es ajena a este programa.

- d) El 15 de abril de 2024 se celebró la auditoría externa para la renovación de la Acreditación Institucional del Centro. El equipo auditor se reunió virtualmente con el equipo decanal, con la Comisión de Garantía de Calidad, con estudiantes, y con los coordinadores de las titulaciones y el Gabinete de Evaluación. El 10 de mayo de 2024, el Director de Calidad y Evaluación institucional remitió el Informe provisional de la Acreditación Institucional del Centro, que contenía dos no conformidades mayores, ocho no conformidades menores, 9 oportunidades de mejora y cuatro fortalezas. A partir de este informe, el GEI junto con los responsables de la Facultad presentaron el documento de alegaciones. Seguidamente, el panel evaluador de ANECA envió su informe definitivo el 28 de mayo de 2024, en el que, finalmente, se mantenían las dos no conformidades mayores, siete oportunidades de mejora y cuatro fortalezas. El 18 de junio, la Comisión de Garantía de Calidad se reunió para acordar el Plan de Acciones de Mejora, que posteriormente fue enviado por el Gabinete de Evaluación Institucional a la ANECA. El 23 de julio de 2024 la Facultad recibió el informe definitivo favorable de la Comisión de acreditación institucional de la ANECA por el que se renueva a la FTI la condición de centro acreditado, lo cual permite extender la certificación AUDIT hasta la misma fecha de validez de la acreditación institucional (16 de julio de 2030), pues la ANECA ha acoplado automáticamente los dos procedimientos.
- e) Siguiendo el compromiso del centro de revisar bienalmente el Manual del SGC de la Facultad y su Manual de Procedimientos, la Comisión de Garantía de Calidad de la FTI aprobó el 24 de julio de 2024 la modificación de los siete capítulos del Manual del Sistema de Gestión de Calidad de la FTI y de los procedimientos PEC01, PCC01, PCC02, PCC03, PCC04, PCC05, PCC07, PCC08, PAC01, PAC02, PAC03, PAC05, PAC06, PAC07, PAC08 y PAC09. Estas modificaciones obedecían a las modificaciones introducidas en los títulos, a la necesidad de

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

aplicar nuevas reglamentaciones, y, por último, a la introducción de medidas contempladas en el Plan de Acciones de Mejora acordadas en el proceso de Acreditación Institucional del Centro. Tras la oportuna revisión del Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC, las modificaciones fueron aprobadas por la Junta de la FTI el 26 de julio de 2024.

Tras la acreditación de todos los títulos impartidos por la FTI durante los cursos 2014/2015 y 2015/2016, tras la renovación de la certificación AUDIT de nuestro Sistema de Gestión de Calidad en 2022, tras la renovación de la Acreditación Institucional como centro en 2024, y, finalmente, tras la incorporación, en el año 2024, del *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* a la Red Europea de Másteres de Traducción de la Comisión Europea, resulta patente el compromiso de la FTI con los criterios de gestión de la calidad que se encuentran dentro de sus competencias como centro, entre los que el SGC constituye su piedra angular.

Para llevar a cabo la labor de supervisión general del SGC y de su implantación, la Comisión de Garantía de Calidad del centro se reunió de modo regular durante el curso 2024/2025. Concretamente, la Comisión se reunió tres veces para abordar cuestiones vinculadas a los Procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad. En la reunión celebrada el 31.10.24, se abordaron las siguientes cuestiones (todo ello consta en las respectivas convocatorias y actas, y, como se verá, cuando era preceptivo pasó posteriormente por la Junta de Facultad):

- a) Acuerdos sobre el Modifica del MTP. (fue aprobado en Junta de Facultad del 21.11.24).
- b) Aprobación de los Objetivos Específicos del curso 2024-2025 (fueron aprobados en Junta de Facultad del 7.11.24)
- c) Acuerdos sobre la modificación del procedimiento PCC6, relativo a los TFT. (fue aprobado en Junta de Facultad del 7.11.24).

En la reunión del 10.2.25 se abordó la revisión y actualización de los mecanismos de coordinación docente de la FTI (fue aprobado en Junta del 11.3.25).

En la reunión del 30.5.25 se abordaron las siguientes cuestiones:

- a) Aprobación del Plan de Encuestas del curso 2025-2026.
- b) Aprobación de la Planificación de Información Pública.
- c) Aprobación del Procedimiento estratégico para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad (PEC 01) 24-25.

Además, y en relación con el procedimiento de orientación al estudiante, en la reunión de la CAT del 30.1.25 se abordó la organización de las Jornadas de Orientación Profesional 2024-2025, y en la reunión de 30.6.25 se trataron estas cuestiones:

- a) Informe de los resultados del Plan de Captación 2024-2025.
- b) Acuerdos sobre el Plan de Captación 2025-2026 (aprobado en Junta de Facultad del 7.7.25).
- c) Informe de los resultados del PAT.
- d) Acuerdos sobre las Jornadas de Acogida y Bienvenida.
- e) Informe sobre el Programa Mentor.

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Por lo que respecta a otras reuniones de la Junta de Facultad, en la reunión del 26.7.24 se aprobó el informe anual de centro de 2022-2023 y la revisión del Manual y los Procedimientos del SGC.

Por lo demás, el Centro ha seguido trabajando en la línea de ofrecer un espacio exclusivo en la web del centro que fuera ordenado, claro e informativo, de modo que todos los interesados pudieran acceder a la información relativa al SGC con sencillez. Igualmente, durante las Jornadas de Acogida y de Bienvenida, la Vicedecana de Calidad presentó los aspectos básicos de la gestión de la calidad en el centro. En los encuentros de coordinación con los profesores y en las reuniones de la Junta de Facultad en las que se abordaban temas directamente relacionados con la gestión de la calidad, el equipo decanal presentó el aspecto pertinente del SGC con un fin divulgativo.

Como puede advertirse, la FTI se halla comprometida con los procesos de gestión de la calidad que se encuentran dentro de sus competencias, para los que el SGC, conducido por la Comisión de Garantía de la Calidad y supervisado por la Junta del Centro, constituyen la pieza capital.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

María Jesús Rodríguez Medina

Decana de la FTI

Anexo 1: Tabla de los resultados generales de la FTI hasta el curso 2024/2025

Datos generales y personal de apoyo (PTGAS)

Ámbito / Indicador	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
01. CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS								
Estudiantes matriculados en primera opción	82,48%	68,92%	84,15%	75,71%	75,35%	77,55%	84,87%	81,05%
Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en 1º curso	137	148	164	140	142	147	152	153
Nº estudiantes matriculados general	634	579	572	555	526	517	525	530
Nº estudiantes matriculados a tiempo completo	625	571	453	448	424	503	515	444
Nº estudiantes matriculados a tiempo parcial	9	8	119	107	102	14	10	86
Anulación de primera matrícula	4	8	5	11	14	5	4	8
Reclamación por impago de matrícula	40	34	35	38	60	39	70	46
02. MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE								
Nº de estudiantes enviados	81	61	40	19	47	73	40	59
Nº de estudiantes recibidos	100	69	50	40	70	63	58	57
05. PERSONAL DOCENTE								
Tasa de PDI doctor	75,61%	76,92%	79,07%	82,65%	83,65%	66,23%	67,31%	76,47%
Tasa de participación en el Plan de Formación Continua	23,17%	4,40%	0,00%	0,00%	29,81%	37,09%	37,82%	35,29%
Tasa de movilidad del PDI	14,63%	4,40%	19,77%	7,14%	35,58%	40,40%	39,74%	48,74%

Personal de apoyo a la docencia (PTGAS)

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Número de PTGAS para las titulaciones de la FTI	24	23	21	23	22	22	22	21	22	20	23

Anexo 2: Tabla de los resultados del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán

Captación, oferta, demanda y desarrollo de la enseñanza

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Preinscritos en 1ª y 2ª opción	240	182	181	137	194	95	160	131	139	117	122
Ratio de plazas	4,80	3,64	3,62	2,74	3,88	1,90	3,20	2,62	2,78	2,34	2,44
Estudiantes de nuevo ingreso	48	47	47	49	31	31	37	34	31	39	32
Estudiantes matriculados	271	220	241	235	188	167	154	142	135	147	138
Estudiantes a tiempo completo	267	217	239	230	183	132	128	117	115	143	118
Estudiantes a tiempo parcial	4	3	2	5	5	35	26	25	20	4	20

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Tasa de rendimiento	74,96%	82,81%	79,75%	80,11%	83,08%	84,89%	83,81%	83,12%	82,04%	78,73%	78,37%
Tasa de graduación ²	36,96%	60,42%	26,09%	30,43%	70,97%	48,39%	54,05 ³ %	2,94%	8,82%	2,56%	0,00%
Tasa de abandono inicial	18,75%	19,15%	10,64%	38,00%	18,18%	48,48%	16,22■%	11,11%	—	—	0,00%
Tasa de éxito	89,11%	91,47%	90,98%	89,53%	91,06%	87,63%	91,53%	90,99%	92,25%	92,65%	88,94%
Ratio nº estudiante/profesor	6,95	4,68	6,34	5,73	4,40	3,71	3,76	2,84	2,45	2,41	2,65
Egresados por promoción	17	29	12	14	15	13	18	—	—	—	---
Duración media (años) estudios por prom.	4,44	4,33	4,38	4,00	4,00	3,91	4,00	—	—	—	---
Promedio de estudiantes por grupo	17,46	17,87	16,01	15,67	16,19	13,11	12,43	11,14	6,75	9,54	10,19

² Resultados por promoción. La tasa de graduación no contempla a los estudiantes que reconocen créditos. ³ Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador. ■ Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

Anexo 2: Tabla de los resultados del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán (Continuación)

Movilidad, TFT, Prácticas y Personal Docente Asignado

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Estudiantes de movilidad enviados	20	20	20	22	30	16	11	10	18	13	14
Estudiantes de movilidad recibidos	39	40	48	55	52	39	31	37	36	19	38
Estudiantes matriculados en Prácticas Ext.	41	43	26	29	37	36	31	31	17	32	----
Tasa de rendimiento en Prácticas Ext.	—	—	—	100%	100%	97,22%	93,33%	90,32%	100%	100%	----
Estudiantes matriculados en el TFG	—	—	—	59	66	58	53	53	36	38	----
Tasa de rendimiento en el TFG	—	—	—	40,68%	56,06%	58,62%	54,72%	52,83%	41,67%	63,16%	----

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Total de profesorado	39	47	38	41	43	45	41	50	55	61	52
Total de doctores	31	34	28	28	31	35	36	40	35	40	35
Nº total de sexenios	16	15	16	18	20	24	22	26	26	23	20
Nº total de quinquenios	62	53	71	70	82	82	77	85	86	75	66
Tasa de participación en formación PDI	30,77%	21,28%	42,11%	19,51%	6,98%	0,00%	0,00%	28,00%	34,55%	37,70%	38,46%
Tasa de movilidad del PDI	66,67%	40,43%	13,16%	14,63%	6,98%	17,78%	2,44%	36,00%	41,82%	39,34%	48,08%

■ El 100% de los presentados en las convocatorias ordinaria y extraordinaria superaron la asignatura.

Anexo 3: Tabla de los resultados del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés

Captación, oferta, demanda y desarrollo de la enseñanza

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Preinscritos en 1ª y 2ª opción	238	184	154	187	187	131	210	154	224	145	155
Ratio de plazas	4,76	3,68	3,08	3,74	3,74	2,62	4,20	3,08	4,48	2,90	3,10
Estudiantes de nuevo ingreso	52	46	55	53	49	51	44	45	52	48	47
Estudiantes matriculados	301	260	287	282	240	229	228	210	202	207	200
Estudiantes a tiempo completo	299	254	285	279	237	184	183	168	193	201	171
Estudiantes a tiempo parcial	2	6	2	3	3	45	45	42	9	6	29

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Tasa de rendimiento	80,78%	84,42%	83,07%	85,48%	89,83%	89,30%	87,71%	85,03%	85,37%	82,12%	88,31%
Tasa de graduación■	58,00%	63,83%	26,53%	70,00%	72,00%	51,12%	57,78■%	2,22%	1,92%	—	0,00%
Tasa de abandono inicial	15,38%	8,70%	12,73%	18,52%	18,52%	23,53%	15,56■%	25,53%	11,32%	—	0,00%
Tasa de éxito	91,78%	92,40%	92,12%	91,80%	94,58%	91,26%	93,44%	91,31%	93,28%	94,61%	92,49%
Ratio nº estudiante/profesor	6,54	6,05	6,38	6,13	4,75	5,09	5,18	5,53	3,74	3,76	3,92
Egresados por promoción	29	30	24	35	34	22	27	—	—	—	---
Duración media (años) estudios por prom.	4,47	4,46	4,21	4,18	4,29	4,12	4,00	—	—	—	---
Promedio de estudiantes por group	23,68	25,96	24,83	23,91	25,65	22,97	22,87	19,92	13,15	20,35	19,26

■ Resultados por promoción. La tasa de graduación no contempla a los estudiantes que reconocen créditos. ■ Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador. ■ Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

Anexo 3: Tabla de los resultados del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés (Continuación)

Movilidad, TFT, Prácticas y Personal Docente Asignado

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Estudiantes de movilidad enviados	17	35	23	37	21	17	5	26	29	17	32
Estudiantes de movilidad recibidos	44	47	50	60	63	36	29	57	58	51	41
Estudiantes matriculados en Prácticas Ext.	55	64	51	52	47	39	46	48	25	15	51
Tasa de rendimiento en Prácticas Ext.	—	—	—	98,08%	97,87%	94,74%	97,83%	97,87%	100%	0,00%	100%
Estudiantes matriculados en el TFG	—	—	—	93	97	78	87	78	54	32	53
Tasa de rendimiento en el TFG	—	—	—	45,16%	49,48%	47,44%■	57,47%	51,28%	48,15%	25,00%	64,15%

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Total de profesorado	46	43	45	46	51	45	44	38	54	55	51
Total de doctores	34	34	33	33	37	35	34	32	33	38	35
Nº total de sexenios	22	19	17	20	26	26	18	26	20	27	23
Nº total de quinquenios	59	60	83	93	103	88	62	79	71	77	67
Tasa de participación en formación PDI	28,26%	20,93%	33,33%	21,74%	7,84%	0,00%	0,00%	28,95%	35,19%	38,18%	35,29%
Tasa de movilidad del PDI	63,04%	55,81%	8,89%	8,70%	1,96%	15,56%	2,27%	42,11%	33,33%	43,64%	45,10%

■ El 100% de los presentados en las convocatorias ordinaria y extraordinaria superaron la asignatura.

Anexo 4: Tabla de los resultados de la Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés

Captación, oferta, demanda y desarrollo de la enseñanza

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Preinscritos en 1ª y 2ª opción	126	85	88	79	77	51	82	68	54	45	47
Ratio de plazas	6,30	8,50	8,80	7,90	7,70	5,10	8,20	6,80	5,40	4,50	4,70
Estudiantes de nuevo ingreso	20	11	10	11	10	10	9	9	10	9	10
Estudiantes matriculados	113	105	87	74	70	59	50	46	46	50	47
Estudiantes a tiempo completo	113	105	86	73	70	49	47	45	45	50	46
Estudiantes a tiempo parcial	0	0	1	1	0	10	3	1	1	0	1

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Tasa de rendimiento	92,81%	96,09%	92,15%	91,49%	96,95%	98,81%	98,95%	98,63%	94,84%	93,16%	94,71%
Tasa de graduación	100%	81,82%	100%	90,91%	80,00%	90,00 ¹¹ %	11,11%	—	—	—	---
Tasa de abandono inicial	0,00%	9,09%	0,00%	0,00%	10,00%	10,00%	0,00%	0,00 ¹² %	0,00%	—	---
Tasa de éxito	99,52%	98,42%	98,40%	99,21%	99,07%	99,20%	99,79%	99,31%	99,29%	99,17%	99,08%
Ratio nº estudiante/profesor	2,40	1,88	1,89	1,54	1,27	1,20	1,02	0,82	0,71	0,76	2,14
Egresados por promoción	19	9	9	9	8	9	—	—	—	—	0
Duración media (años) estudios por prom.	5,20	5,00	4,90	4,85	5,25	5,00	—	—	—	—	0
Promedio de estudiantes por grupo	ND	28	28	18	29	20	12	11	6,33	9,67	5,75

Anexo 4: Tabla de los resultados de la Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés (Continuación)

Movilidad, TFT, Prácticas y Personal Docente Asignado

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Estudiantes de movilidad enviados	20	13	20	22	10	7	3	4	14	8	8
Estudiantes de movilidad recibidos	5	7	3	5	2	0	0	2	0	0	1
Estudiantes matriculados en Prácticas Ext.	27	26	14	15	22	12	9	9	8	3	
Tasa de rendimiento en Prácticas Ext.	—	—	—	100%	95,45%	100%	100%	100%	100%	0,00%	
Estudiantes matriculados en el TFG	—	—	—	18	29	20	12	10	9	5	
Tasa de rendimiento en el TFG	—	—	—	66,67%	68,97%	75,00%	91,67%	90,00 ¹³ %	77,68%	40,00%	

Indicador	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Total de profesorado	47	56	46	48	55	49	49	56	65	66	22
Total de doctores	34	40	33	32	38	39	40	45	41	45	17
Nº total de sexenios	17	16	16	19	22	25	23	28	28	26	10
Nº total de quinquenios	62	53	71	76	90	88	83	91	92	79	38
Tasa de participación en formación PDI	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28,57%	32,31%	33,33%	27,27%
Tasa de movilidad del PDI	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,37%	4,08%	33,93%	41,54%	42,42%	40,91%

¹³ El 100% de los presentados en las convocatorias ordinaria y extraordinaria superaron la asignatura.

Anexo 5: Tabla de los resultados de la Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo

Captación, oferta, demanda y desarrollo de la enseñanza

Indicador	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
Preinscritos en primera y segunda opción	89	68	55	53	51	57	45
Ratio de plazas	4,45	3,40	3,67	3,53	3,40	3,80	3,00
Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	22	20	13	14	15	15	14
Estudiantes matriculados	22	35	43	50	56	60	65
Estudiantes a tiempo completo	22	35	42	50	56	60	60
Estudiantes a tiempo parcial	0	0	1	0	0	0	5

Indicador	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
Tasa de rendimiento	81,06%	85,95%	87,50%	78,34%	68,66%	73,36%	72,30%
Tasa de graduación	NP	NP	NP	NP	NP	NP	0,00%
Tasa de abandono inicial	56,52%	35,00%	61,54 ¹ %	35,71%	NP	NP	0,00%
Tasa de éxito	84,92%	87,80%	90,28%	87,19%	84,56%	86,33%	81,88%
Ratio nº estudiante/profesor	0,96	1,25	0,90	0,68	0,50	0,50	1,35
Egresados por promoción	2	NP	NP	NP	NP	NP	NP
Duración media en años por promoción	6	NP	NP	NP	NP	NP	NP
Promedio de estudiantes por grupo	—	18,00	13,00	14,00	—	11,33	13,60

¹■ Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

Anexo 5: Tabla de los resultados de la Doble Titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo (Continuación)

Movilidad, TFT, Prácticas y Personal Docente Asignado

Indicador	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
Estudiantes de movilidad enviados	0	0	0	6	12	2	5
Estudiantes de movilidad recibidos	0	0	0	0	0	3	2
Estudiantes matriculados en Prácticas Externas	NP	NP	NP	NP	NP	8	
Tasa de rendimiento en Prácticas Externas	NP	NP	NP	NP	NP	100%	
Estudiantes matriculados en el TFG	NP	NP	NP	NP	NP	8	
Tasa de rendimiento en el TFG	NP	NP	NP	NP	NP	25,00%	

Indicador	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24	24/25
Total de profesorado	23	28	48	74	113	119	48
Total de doctores	15	23	40	59	75	80	45
Nº total de sexenios	7	12	24	47	79	73	48
Nº total de quinquenios	42	57	96	147	221	198	141
Tasa de participación en formación del PDI	0,00%	0,00%	0,00%	28,38%	35,40%	36,97%	31,25%
Tasa de movilidad del PDI	0,00%	17,86%	4,17%	29,73%	38,05%	37,82%	52,08%

Anexo 6: Tabla de los resultados del Máster Universitario en Enseñanza del Español y su Cultura (MECU)

Captación, oferta, demanda y desarrollo de la enseñanza

Indicador	21/22	22/23	23/24	24/25
Preinscritos en primera y segunda opción	115	149	102	110
Ratio de plazas	3,83	4,97	3,40	3,67
Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	21	21	25	22
Estudiantes matriculados	21	32	33	33
Estudiantes a tiempo completo	21	32	33	20
Estudiantes a tiempo parcial	0	10	0	13

Indicador	21/22	22/23	23/24	24/25
Tasa de rendimiento	88,33%	80,17%	84,23%	88,02%
Tasa de graduación ¹ ■	85,71%	NP	80,95%	57,89%
Tasa de abandono inicial	7,41 ¹ ■%	NP	NP	
Tasa de éxito	100%	100%	99,74%	100%
Ratio nº estudiante/profesor	1,31	0,25	2,29	2,06
Egresados por promoción	18	NP	17	11
Duración media en años por promoción	1,44	NP	1,29	1,00
Promedio de estudiantes por grupo	21,00	NP	20,10	24,66

¹■ Resultados por promoción. La tasa de graduación no contempla a los estudiantes que reconocen créditos. ¹■ Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

Anexo 6: Tabla de los resultados del Máster Universitario en Enseñanza del Español y su Cultura (MECU) (Continuación)

Movilidad, TFT, Prácticas y Personal Docente Asignado

Indicador	21/22	22/23	23/24	24/25
Estudiantes matriculados en Prácticas Externas	21	23	25	23
Tasa de rendimiento en Prácticas Externas	95,24%	86,96%	96,00%	95,65%
Estudiantes matriculados en el TFM	21	32	33	
Tasa de rendimiento en el TFM	47,62%	66,67%	40,64%	51,52%

Indicador	21/22	22/23	23/24	24/25
Total de profesorado	16	14	17	16
Total de doctores	16	14	17	16
Nº total de sexenios	26	15	15	15
Nº total de quinquenios	50	30	30	28
Tasa de participación en formación del PDI	31,25%	57,14%	64,71%	56,25%
Tasa de movilidad del PDI	68,75%	85,71%	70,59%	81,25%

Anexo 7: Tabla de los resultados del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP)

Datos generales e indicadores de rendimiento de la titulación de Posgrado

Indicador / Año Académico	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Preinscritos en 1ª y 2ª opción	77	83	89	93	74	79
Ratio de plazas	2,57	2,77	2,97	3,10	2,47	2,63
Estudiantes de nuevo ingreso	25	19	19	15	16	28
Estudiantes matriculados	41	39	43	43	28	47
Estudiantes a tiempo completo	25	24	23	42	28	29
Estudiantes a tiempo parcial	16	15	20	1	—	18

Indicador / Año Académico	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Tasa de rendimiento	91,01%	77,78%	84,74%	85,93%	86,21%	92,03%
Tasa de éxito	91,67%	98,49%	99,04%	99,12%	99,01%	99,46%
Tasa de eficiencia (Plan 51)	0,00%	0,00%	100,00%	90,91%	89,55%	95,42%
Tasa de graduación	80,00%	47,83%	84,21%	60,00%	56,25%	60,71%
Tasa de abandono del estudio Global	15,38%	26,09%	4,35%	25,00%	0,00%	0,00%
Ratio nº estudiante/profesor	2,56	1,77	2,15	2,26	1,40	2,47
Promedio de estudiantes por grupo	13,61	10,53	10,64	8,31	7,83	13,98

Indicador / Año Académico	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Total de profesorado	16	22	20	19	20	19
Total de doctores	15	20	18	15	17	17
Nº total de sexenios	20	18	19	15	10	14
Nº total de quinquenios	47	46	46	37	30	34
Tasa de participación en formación PDI	0,00%	0,00%	35,00%	42,11%	45,00%	47,37%
Tasa de movilidad del PDI	31,25%	18,18%	50,00%	47,37%	50,00%	47,37%

Anexo 8: Relación y significado de los indicadores utilizados para el análisis del centro y de los títulos

Denominación del Indicador	Formulación del Indicador
Anulación de primera matrícula	Número de estudiantes de nuevo ingreso que anulan su matrícula
Categoría laboral del profesorado	Número total de profesores por categoría laboral
Duración media de los estudios por promoción	Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse de la cohorte de entrada X * número de estudiantes graduados de la cohorte de entrada X] / número total de estudiantes graduados de la cohorte de entrada X *Este indicador aporta datos por promoción, por lo que cada año se recalcula el resultado de los cursos pasados.
Estudiantes matriculados en primera opción	Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso
Nº de PDI acreditado	Nº total de profesores acreditados por la agencia nacional o autonómica (excepto Titulares y Catedráticos)
Nota media estudiantes nuevo ingreso	Sumatorio de la nota media con la que accede cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso / Nº total de estudiantes de nuevo ingreso.
Número de créditos impartidos por el profesor	Nº total de créditos que imparte el profesor
Número de egresados por promoción	Sumatorio del número de egresados que pertenecen a una promoción (no contempla a los egresados que han reconocido créditos) *Este indicador aporta datos por promoción, por lo que cada año se recalcula el resultado de los cursos pasados.
Número de estudiantes de nuevo ingreso	Nº total de estudiantes de nuevo ingreso
Número de estudiantes enviados	Sumatorio del número de estudiantes de movilidad enviados

Denominación del Indicador	Formulación del Indicador
Número de estudiantes matriculados a Tiempo Completo	Sumatorio del número de estudiantes matriculados a Tiempo Completo
Número de estudiantes matriculados a Tiempo Parcial	Sumatorio del número de estudiantes matriculados a Tiempo Parcial
Número de estudiantes matriculados en la asignatura	Sumatorio del número de estudiantes matriculados en cada asignatura del plan de estudios
Número de estudiantes matriculados general	Sumatorio del número de estudiantes matriculados general
Número de estudiantes recibidos	Sumatorio del número de estudiantes de movilidad recibidos
Número de PAS que dan apoyo a la titulación	Número total de PAS que dan apoyo a la titulación
Número total de quinquenios del profesorado	Sumatorio del número de quinquenios del profesorado del título
Número total de sexenios del profesorado	Sumatorio del número de sexenios del profesorado del título
Porcentaje de aprobados en primera matrícula de la asignatura sobre el total de matriculados en primera matrícula de la asignatura	Porcentaje de estudiantes aprobados en primera matrícula de la asignatura sobre el total de matriculados en primera matrícula de la asignatura
Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula	Porcentaje de estudiantes aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Porcentaje de estudiantes matriculados por primera vez en el título sobre el total de estudiantes matriculados en el título
Porcentaje de estudiantes en primera matrícula por asignatura	Porcentaje de estudiantes matriculados por primera vez en la asignatura sobre el total de estudiantes matriculados en la asignatura

Denominación del Indicador	Formulación del Indicador
Porcentajes de no presentados	Porcentaje de estudiantes que no se presentan a las pruebas
Porcentajes de no presentados en la asignatura	Porcentaje de estudiantes que no se presentan a las pruebas de la asignatura
Porcentajes de suspensos	Porcentaje de estudiantes que suspenden las pruebas
Porcentajes de suspensos en la asignatura	Porcentaje de estudiantes que suspenden las pruebas de la asignatura
Preinscritos en primera y segunda opción	Número total de estudiantes preinscritos en primera y segunda opción
Preinscritos en primera y segunda opción	Nº de estudiantes preinscritos en el título en primera y segunda opción
Promedio de estudiantes por grupo	Promedio de estudiantes por grupo (se utilizan totales de grupos y alumnos por asignaturas)
Ratio de plazas	Nº de plazas demandadas (Preinscritos en primera y segunda opción)/ Nº de plazas ofertadas
Ratio del número de estudiantes por profesor	Promedio de estudiantes matriculados / Nº de profesores que imparten
Reclamaciones por impago de matrícula	Nº de reclamaciones por impago de la matrícula
Tasa de abandono del título (RD 1393/2007)	Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se ha matriculado ni en ese año académico ni en el anterior *Este indicador aporta datos por promoción, por lo que cada año se recalcula el resultado de los cursos pasados.

Denominación del Indicador	Formulación del Indicador
Tasa de rendimiento en la asignatura	$\left[\frac{\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en la asignatura A en un título T en el curso académico X}}{\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en una asignatura A en un título T en el curso académico X}} \right] * 100$
Total de doctores	Número total de profesores doctores que imparten en el título
Total de profesorado	Número total de profesores que imparten en el título

INFORME ANUAL DEL CURSO ACADÉMICO 2023/2024

Denominación del Indicador	Formulación del Indicador
Tasa de abandono inicial	$\left(\frac{\text{Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 y X+2}}{\text{Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X}} \right) * 100$ *Este indicador aporta datos por promoción, por lo que cada año se recalcula el resultado de los cursos pasados.
Tasa de eficiencia por año académico (RD 1393/2007)	Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
Tasa de éxito	$\left(\frac{\text{Nº de créditos superados}}{\text{Nº de créditos presentados}} \right) * 100$
Tasa de éxito de la asignatura	$\left(\frac{\text{Nº de créditos de la asignatura superados por los estudiantes}}{\text{Nº de créditos de la asignatura presentados por los estudiantes}} \right) * 100$
Tasa de graduación (SIU)	$\left[\frac{\text{Nº de alumnos que no reconocen créditos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1 o antes}}{\text{Nº de alumnos de nuevo ingreso sin créditos reconocidos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U}} \right] * 100$ *Este indicador aporta datos por promoción, por lo que cada año se recalcula el resultado de los cursos pasados.
Tasa de matriculación	$\left[\frac{\text{Nº total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el título T en el año académico X}}{\text{Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el título T en el año académico X}} \right] * 100$
Tasa de movilidad del PDI	$\left[\frac{\text{PDI participante en Programas de Movilidad}}{\text{Total de PDI}} \right] * 100$
Tasa de participación en el Plan de Formación del PDI	$\left[\frac{\text{PDI participante en el Plan de Formación}}{\text{Total de PDI}} \right] * 100$
Tasa de PDI doctor	$\left[\frac{\text{Nº de profesores doctores}}{\text{Nº total del profesorado}} \right] * 100$
Tasa de rendimiento	$\left[\frac{\text{Sumatorio de Nº de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X}}{\text{Sumatorio de Nº de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X}} \right] * 100$